

Seisdedos Vizán, María del Tránsito.
 Sepúlveda Vázquez, Ana.
 Serra Catalán, Jorge.
 Serrano Cattoni, Francisco.
 Servert del Río, Jorge.
 Simón Mataix, María.
 Suero Moreno, Julián Carlos.
 Teijelo Casanova, Jacobo (A).
 Terrádez Murillo, María del Carmen.
 Terry Esquivias, Patricio.
 Tevar del Olmo, Beatriz del Carmen.
 Torrens Sánchez, María de las Nieves.
 Torres Muñoz, Manuel Ricardo.
 Torres Peral, Tomás.
 Torres Sagaz, Ignacio Javier (A).
 Torres Vila, Dolores.
 Torres-Quevedo López-Bosch, Cristina.
 Trigueros Parra, María Angeles.
 Trillo Garrigues, Juan Ignacio.
 Triviño Saiz, Eduardo.
 Urtarán Ruiz de Arbulo, Javier.
 Valdés del Fresno, Lorenzo.
 Valenzuela Castaño, Valentín.
 Vaquero García, José Luis (A).
 Varela Varas, Angel.
 Vega Serrano, Juan Manuel.
 Velasco de Abreu Alves, Benito José (A).
 Velasco González, José María.
 Velasco López, Miguel Angel.
 Verdaguer Sáez-Benito, Pilar Ana.
 Viana Miguel, Beatriz Gloria.
 Vicent Pastor, Enrique.
 Vicente Catalá, Enrique.
 Vicente Torres, Margarita.
 Vilalta Clivillé, María (A).
 Vilana Espejo, José.
 Viñas Rueda, Lorena.

Opositores excluidos

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo:

Morales Chacón, Ricardo.
 Retenaga Belmonte, Lucía.

Por no ajustarse la solicitud al modelo de instancia requerido en la convocatoria:

Díaz Moreno, Alejandro.
 Lista López, Emilio Luis.
 López Paños, Eloy.

Por haber presentado la solicitud fuera de plazo y por no ajustarse la solicitud al modelo de instancia:

Jane Pujol, Guillermo.

Por no haber satisfecho los derechos de examen:

Manuel Enguידanos, María Dolores.

Los opositores cuyos nombres constan en esta relación seguidos de la letra «A» tienen aprobado el primer ejercicio de la precedente oposición convocada por Orden de 9 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 20), quedando exentos de la celebración del primer ejercicio de esta convocatoria, conservando la puntuación que alcanzaron en la convocatoria inmediata precedente.

Los opositores excluidos disponen de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado su exclusión provisional.

Madrid, 21 de junio de 1993.—El Director general, Manuel Conthe Gutiérrez.

Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal de la oposición libre para cubrir plazas vacantes de Corredores de Comercio Colegiados (Orden de 1 de abril de 1993).

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

16534 ORDEN de 4 de junio de 1993 por la que se corrigen errores de la Orden de 7 de mayo de 1993 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes por la que se hace pública la convocatoria de pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Gestión Postal y de Telecomunicación, del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 124, de 25 de mayo de 1993, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Página 15732. Primera columna. Base 4.1. Donde dice: «... así como la realización de excluidos...», debe decir: «... así como la relación de excluidos...».

Página 15732. Primera columna. Base 5.4. Donde dice: «... se constituirá el Tribunal con asistencia de la mayoría de sus miembros, titulares o suplentes...», debe decir: «... se constituirá el Tribunal con la asistencia del Presidente, del Secretario y la mitad, al menos, de sus miembros, titulares o suplentes...».

Página 15732. Segunda columna. Base 5.9. Donde dice: «... por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1989...», debe decir: «... por la Orden del Ministerio de la Presidencia de 18 de febrero de 1985...».

Página 15739. Primera columna. Anexo III. Tribunal suplente. Donde dice: «... don Sebastián Olivé Roig, del Cuerpo Técnico de Telecomunicación a extinguir...», debe decir: «... don Sebastián Olivé Roig, del Cuerpo Superior Postal y de Telecomunicación...».

Madrid, 4 de junio de 1993.—El Ministro de Obras Públicas y Transportes, P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Salgado Méndez.

Ilmo. Sr. Director general del Organismo autónomo Correos y Telégrafos.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

16535 ORDEN de 11 de junio de 1993 por la que se rectifica la puntuación asignada a don Rafael Moyano Domingo en las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Maestros convocadas por Orden de 5 de mayo de 1992.

Por Resolución de 26 de mayo de 1993 se estima el recurso de reposición interpuesto por don Rafael Moyano Domingo contra la puntuación que le fue adjudicada en la Orden de 31 de agosto de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de octubre) por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Maestros a los aspirantes seleccionados en el proceso selectivo convocado por Orden de 5 de mayo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 6).

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Dar cumplimiento a la Resolución anteriormente citada, efectuando la rectificación en la puntuación que se asigna a don Rafael Moyano Domingo en el anexo I de la Orden de 31